



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2018- 2021
" CON ACCIÓN EL SOL SALE A PARA TODOS "



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE
 MUNICIPIO :011 CANDELARIA
 RUBRO DE GASTO: Urbanización

REGION :SUR
 LOCALIDAD: Candelaria C.M.
 SUBCLASIFICACION DEL GASTO: Construcción
 MODALIDAD DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA:

TIPO DE PROYECTO: NUEVO No. DE OBRA: BANZO/011/026 MOD. DE EJEC.: CONTRATO

FECHA DE INICIO: 05/10/2020 FECHA DE TERMINO: 03/12/2020

EN LA LOCALIDAD: Candelaria C.M. MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 03/12/2020 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA CONTRATISTA

EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.
 CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA BENEFICIARIOS

INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Joan Martinez de los Santos
 CARGO DEL REPRESENTANTE : Presidente de Comité de Obra

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
Construcción de la calle 17 entre la Av. Emancipación y 18 A, Calle 17 entre 21 y 22, en la colonia centro, en Candelaria del municipio de Candelaria.		
		SUBTOTAL \$ 3,488,610.27
		I.V.A. \$ 558,179.24
		TOTAL \$ 4,046,799.51

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2020	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 4,046,799.51	—	—	\$ 4,046,799.51

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.M. DE LA OBRA: Construcción de la Calle 17 entre la Av. Francisco Flores y 18A, Calle 12 entre 21 y 22 y 23, en la colonia centro, en Candelaria del municipio de Candelaria. QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

**Juan Martinez de los Santos
C. PRESIDENTE DEL COMITÉ**

RECIBE

**Jorge Flores Lopez
C. SECRETARIO**

RECIBE

**Eusebio Lopez Padilla
C. CONTROL Y VIGILANCIA**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .

DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT

**ARQ. ADÁN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
DE CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD